

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2615**     *ARBECAN 98, S.L.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
            *MAVICO, S.L.U.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 12 de enero de 2009, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por "Arbecan 98, S.L.", de la otra sociedad relacionada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y un traspaso en bloque, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, a la sociedad absorbente, sin aumento de capital social en esta última debido a que se trata de una fusión simplificada, siendo la sociedad absorbente propietaria del 100 por 100 del capital de la absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 2009.- Los Administradores de las sociedades fusionadas.

ID: A090009503-1